



## Resolución No. 015-CCM-2021

Dr.  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria No. 032 realizada el día jueves 02 de diciembre de 2021, en el tercer punto del orden del día "*Informe de las acciones realizadas para el proceso de reubicación de comerciantes autónomos en corredores comerciales y ferias productivas en el Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto.*", **Resolvió:** Exhortar al señor Alcalde de Quito, en virtud de que se está dando tratamiento a temas tan importantes sobre el comercio en la ciudad, que en función a la normativa legal vigente, se llame la atención a los funcionarios que siendo convocados, no han asistido a las reuniones de la Comisión de Comercialización y no han remitido formalmente las delegaciones correspondientes, a fin que apliquen la sanciones pertinentes en función de lo previsto en la normativa legal vigente.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día jueves 02 de diciembre de 2021.



Abg. Pablo Santillán Paredes

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamin	SC	2021-12-02	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	SGC	2021-12-02	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización